

REPÚBLICA DE CHILE
SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

Santiago, 22 de octubre de 2021.

A fojas 323: atendida la certificación de envío de causa que rola a fojas 328, estése al mérito de los autos.

Notifíquese por el estado diario, y por correo electrónico a todas las partes que lo hayan solicitado.

Rol R N° 262-2020

Pronunciada por el Sr. Ministro Alejandro Ruiz Fabres, Presidente.

En Santiago, a veintidos de octubre de dos mil veintiuno, autoriza el Secretario del Tribunal, Sr. Leonel Salinas Muñoz notificando por el estado diario la resolución precedente.



D494FA3E-9E6E-46EA-9E6B-7F602D03A4E6

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada.
Su validez puede ser consultada en www.tribunalambiental.cl
con el código de verificación.